

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (74/20) DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020
Acta 74/20

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a cuatro de diciembre de dos mil veinte, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, en la Reunión telemática (TEAMS) de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.1.1.1 Expte: PCOP 3231/20 RGEP 28610

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que planea su Gobierno para la protección del consumidor de cara a la campaña navideña.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.2 Expte: PCOP 3232/20 RGEP 28611

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si planea su Gobierno establecer restricciones específicas al comercio de cara a la campaña de navidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.3 Expte: PCOP 3233/20 RGEP 28612

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno la situación de tratamiento de aguas residuales en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.4 Expte: PCOP 3234/20 RGEP 28613

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno el Canal de Isabel II.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.5 Expte: PCOP 3235/20 RGEP 28614

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno el tratamiento de residuos sólidos en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.6 Expte: PCOP 3236/20 RGEP 28615

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es la valoración global del Gobierno respecto de la ejecución de obras por parte de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.7 Expte: PCOP 3237/20 RGEP 28616

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Afectación que tiene el erario público madrileño debido a los costes no previstos por la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.8 Expte: PCOP 3238/20 RGEP 28617

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración global que el Gobierno hace de la gestión presupuestaria de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.1.9 Expte: PCOP 3239/20 RGEP 28618

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo garantizará la Comunidad de Madrid la seguridad de los ciudadanos durante las navidades.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.1.10 Expte: PCOP 3240/20 RGEP 28619

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Restricciones que tomará la Comunidad de Madrid de cara al periodo navideño del presente año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2 Dirigidas al Gobierno

1.1.2.1 Expte: PCOP 3217/20 RGEP 28157

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta a qué clases sociales afectan las rebajas fiscales que el Gobierno mantiene en los Impuestos sobre el Patrimonio, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto de Transmisiones Patrimoniales

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por indeterminación en su objeto, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.1.2.2 Expte: PCOP 3218/20 RGEP 28158

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno que las rebajas fiscales están permitiendo la financiación suficiente de los servicios públicos básicos de Educación, Sanidad y Políticas Sociales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.3 Expte: PCOP 3219/20 RGEP 28160

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Razones que explican que el Gobierno no considere un cierre temporal, con ayudas económicas del Gobierno Regional, a la hostelería y comercio, en la segunda ola de la pandemia Covid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.4 Expte: PCOP 3220/20 RGEP 28173

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de ser la Comunidad Autónoma que más dinero recibe por habitante del Fondo COVID del Gobierno Central.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.5 Expte: PCOP 3221/20 RGEP 28174

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que ha seguido la Consejería de Presidencia, concretamente la Dirección General de Medios de Comunicación responsable de las campañas Institucionales, para la realización de la campaña "No sin mi cole".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.6 Expte: PCOP 3222/20 RGEP 28175

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántos asesores de la Presidenta de la Comunidad de Madrid han incurrido en incompatibilidades desde el inicio de la Legislatura y qué procedimiento o procedimientos se han seguido para resolver dichas situaciones.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 192.2 del Reglamento de la Asamblea, en cuya virtud "El escrito no podrá contener más que la escueta formulación de una sola cuestión, interrogando sobre un hecho, una situación o una información, sobre si el Gobierno ha tomado o va a tomar alguna providencia en relación con un asunto o si va a remitir a la Asamblea algún documento o a informarle acerca de algún extremo", acuerda su no admisión a trámite por considerar que la iniciativa contiene dos cuestiones susceptibles de ser consideradas, además de un juicio de valor, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora de la pregunta, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.7 Expte: PCOP 3223/20 RGEP 28202

Autor/Grupo: Sr. Rodríguez García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Opinión que le merece al Consejo de Gobierno la organización de la carrera popular San Silvestre Vallecana para este año 2020.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.2.8 Expte: PCOP 3224/20 RGEP 28206

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes concretos del Gobierno de la región en lo referente a la ampliación de la Línea 11 de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.9 Expte: PCOP 3225/20 RGEP 28340

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la gestión de Metro de Madrid en el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.10 Expte: PCOP 3226/20 RGEP 28341

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre las políticas en materia de movilidad desarrolladas desde el comienzo de la Legislatura hasta el momento.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.11 Expte: PCOP 3227/20 RGEP 28500

Autor/Grupo: Sra. Alonso Alonso (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para garantizar el derecho constitucional a la vivienda con alternativas habitacionales a las personas vulnerables que han sufrido un desahucio durante la crisis del coronavirus.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.12 Expte: PCOP 3228/20 RGEF 28504

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa el Gobierno autonómico reforzar y actualizar el Plan Industrial de la Comunidad de Madrid a la luz de la crisis económica y social provocada por el Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.13 Expte: PCOP 3229/20 RGEF 28505

Autor/Grupo: Sra. Causapié Lopesino (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios de calidad relativos a la atención asistencial y el empleo que se han utilizado en la elaboración de los pliegos para la gestión del servicio "Complejo asistencial de Vallecas para personas mayores afectadas de la enfermedad de Alzheimer".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.14 Expte: PCOP 3230/20 RGEF 28506

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plazo que maneja el Consejo de Gobierno para la conexión de la Línea 11 (La Fortuna) con Metrosur en el Municipio de Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.15 Expte: PCOP 3241/20 RGEF 28740

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno con respecto a la ejecución de los Fondos Europeos asignados a la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.16 Expte: PCOP 3242/20 RGE 28741

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que tiene el Gobierno para la inversión de los fondos provenientes del Plan de Recuperación "Next Generation EU".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.17 Expte: PCOP 3243/20 RGE 28742

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del Gobierno con respecto a la evolución de las políticas de transparencia en la presente Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.18 Expte: PCOP 3244/20 RGE 28850

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos sanitarios del Proyecto de Decreto que modifica el Decreto 48/2019, permitiendo que los convenios de vinculación de los hospitales generales del sector privado puedan tener una duración máxima de treinta años.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.19 Expte: PCOP 3245/20 RGE 28860

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia sin publicidad, con el número de expediente EMER.SANIT. 56/2020, tipo de contrato: suministros, para la adquisición de

mascarillas quirúrgicas para la detección y posterior tratamiento del nuevo Coronavirus (COVID-19).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.2.20 Expte: PCOP 3202/20 RGEF 28099 y RGEF 28711/20

Objeto: Del Sr. Diputado D. Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la retirada del orden del día del Pleno de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3202/20 RGEF 28099.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3202/20 RGEF 28099, procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Junta de Portavoces.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Consejo Asesor de Asuntos Europeos: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 28205/20

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, proponiendo, para su designación por el Pleno de la Cámara, como Vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, al Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada y al Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid de designación de los Sres. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada y D. José Luis Ruiz Bartolomé, como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria, así como comunicar al Grupo Parlamentario Vox en Madrid que debe proceder a presentar, en el menor plazo posible, los correspondientes escritos de aceptación de los candidatos propuestos.

2.2 Consejo Asesor de Asuntos Europeos: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEF 28798/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos, para su designación por el Pleno de la Cámara, como vocal en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, al Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, acompañado de escrito de aceptación.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del

Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid de designación del Sr. D. Alberto Oliver Gómez de la Vega, como vocal en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, y constatando que van acompañada de la declaración de aceptación del candidato, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

2.3 Consejo Asesor de Asuntos Europeos: Grupo Parlamentario Más Madrid RGEP 28799/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, proponiendo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos, para su designación por el Pleno de la Cámara, como Vocal en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, al Sr. D. José Errejón Villacieros, acompañado de escrito de aceptación.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid de designación del Sr. José Errejón Villacieros, como vocal en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, y constatando que van acompañada de la declaración de aceptación del candidato, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Comparecencias

1.1.1 Expte: C 2624/20 RGEP 28828 - RGEP 28890/20

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno.

Objeto: Desarrollar la explicación sobre la nueva normativa en materia educativa enunciada por la Presidenta de la Comunidad, durante el Pleno de la Asamblea de Madrid el pasado día 12 de noviembre de 2020. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Se adjunta escrito de solicitud de inclusión en los asuntos de inclusión (RGEP 28890/20).

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 3256/20 RGEF 28935

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de la atención a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.2 Expte: PCOP 3257/20 RGEF 28936

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que la labor legislativa del ejecutivo ha cumplido con el Plan normativo 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.3 Expte: PCOP 3258/20 RGEF 28947

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace de las injerencias de partidos independentistas en cuestiones del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, por entender que la iniciativa contiene un juicio de valor.

1.2.1.4 Expte: PCOP 3259/20 RGEF 28948

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno

1.2.2.1 Expte: PCOP 3246/20 RGEP 28872

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está impulsando la Comunidad de Madrid para combatir el sinhogarismo entre la población LGTBI y especialmente, entre las personas trans.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 3247/20 RGEP 28873

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Planes que va a poner en marcha el Gobierno Regional para erradicar la pobreza energética en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 3248/20 RGEP 28874

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha impulsado el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar las situaciones de sinhogarismo entre las mujeres víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.4 Expte: PCOP 3249/20 RGEP 28875

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha impulsado la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de las personas vulnerables que han entrado en situación de sinhogarismo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.5 Expte: PCOP 3250/20 RGEP 28925

Autor/Grupo: Sra. López Montero (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo afecta, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023 al Sistema Científico e Innovador madrileño.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.6 Expte: PCOP 3251/20 RGEP 28926

Autor/Grupo: Sr. Zafra Hernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo se valora por el Gobierno de la Comunidad de Madrid el convenio suscrito entre el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y la Comunidad de Madrid para el traslado del ejercicio de la competencia para la resolución de las reclamaciones previstas en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.7 Expte: PCOP 3252/20 RGEP 28927

Autor/Grupo: Sr. Zafra Hernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del funcionamiento y cumplimiento de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, durante el año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.8 Expte: PCOP 3253/20 RGEP 28928

Autor/Grupo: Sr. Zafra Hernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo evalúa el Gobierno el cumplimiento de las obligaciones en materia de publicidad activa que se ha realizado por parte del Gobierno Regional durante el año 2020 recogidas en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.9 Expte: PCOP 3254/20 RGEP 28929

Autor/Grupo: Sra. Santiago Camacho (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para atender a la población vulnerable ante la situación de pandemia actual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.10 Expte: PCOP 3255/20 RGEP 28930

Autor/Grupo: Sr. Rubio Ruiz (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con los proyectos presentados para ser incluidos en el Fondo Europeo de Recuperación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.11 Expte: PCOP 3260/20 RGEP 28949

Autor/Grupo: Sr. Portero de la Torre (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Consejo de Gobierno que el Gobierno de la Nación está respetando el ejercicio de las legítimas competencias de la Comunidad de Madrid en el marco de su autogobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.12 Expte: PCOP 3261/20 RGEP 28950

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las distintas medidas puestas en marcha recientemente por las distintas Consejerías para hacer frente a la pandemia en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose

de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.13 Expte: PCOP 3262/20 RGEF 28951

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Principales resultados que arroja el informe de la inspección educativa sobre la implantación de las medidas previstas para el inicio de curso en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.14 Expte: PCOP 3263/20 RGEF 28952

Autor/Grupo: Sra. Tejero Toledo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la intervención social que desarrolla la Agencia de Vivienda Social en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.15 Expte: PCOP 3264/20 RGEF 28956

Autor/Grupo: Sr. Sanjuanbenito Bonal (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.16 Expte: PCOP 3265/20 RGEF 28957

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Presidencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.17 Expte: PCOP 3266/20 RGEF 28958

Autor/Grupo: Sr. Muñoz Abrines (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Hacienda y Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.18 Expte: PCOP 3267/20 RGEF 28959

Autor/Grupo: Sr. Núñez Guijarro (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.19 Expte: PCOP 3268/20 RGEF 28960

Autor/Grupo: Sr. Raboso García-Baquero (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.20 Expte: PCOP 3269/20 RGEF 28961

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Educación y Juventud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.21 Expte: PCOP 3270/20 RGEF 28962

Autor/Grupo: Sra. Tejero Toledo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de la situación actual de la Comunidad de Madrid en el ámbito de las competencias de la Consejería de Vivienda y Administración Local.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado RGEF 28896/20

Objeto: Acuerdo de la Mesa de la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de 30-11-20, comunicando, con base en los motivos que se relacionan, el archivo del escrito de denuncia con número de registro RGEF 24624/20, remitido por la Mesa de la Asamblea en virtud de sus Acuerdos de 26 de octubre y 30 de noviembre.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado al Grupo Parlamentario Popular.

2.2 Consejo Asesor de Asuntos Europeos: Grupo Parlamentario Socialista RGEF 28937/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos, para su designación por el Pleno de la Cámara, como Vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a la Sra. Dña. Ángela Martínez Pradas y al Sr. D. Horacio Díez Contreras, acompañado de escritos de aceptación.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista de designación de Dña. Ángela Martínez Pradas y D. Horacio Díez Contreras., como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, y constatando que van acompañadas de la declaración de aceptación de los candidatos, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

2.3 Consejo Asesor de Asuntos Europeos: Grupo Parlamentario de Ciudadanos RGEF 28938/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, proponiendo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, para su designación por el Pleno de la Cámara, como Vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, al Sr. D. Roberto Hernández Blázquez y al Sr. D. Enrique Martínez Cantero, acompañado de escritos de aceptación.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos de designación de D. Roberto Hernández Blázquez y D. Enrique Martínez Cantero, como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, y constatando que van acompañadas de la declaración de aceptación de los candidatos, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

2.4 Consejo Asesor de Asuntos Europeos: Grupo Parlamentario Popular RGEP 28942/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, proponiendo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, para su designación por el Pleno de la Cámara, como Vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, a la Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez y a la Sra. Dña. Valentina Martínez Ferro, acompañado de escritos de aceptación.

Acuerdo: La Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, y artículos 4 y 5 de la Ley 4/1996, de 1 de julio, de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, examinada la propuesta del Grupo Parlamentario Popular de designación de Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez y Dña. Valentina Martínez Ferro, como vocales en el Consejo Asesor de Asuntos Europeos, y constatando que van acompañadas de la declaración de aceptación de las candidatas, acuerda su traslado a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

2.5 De la Secretaría General, remitiendo escrito de la Ilma. Sra. Raquel Huerta Bravo, de petición de emisión de voto telemático en la sesión plenaria que se celebrará el 10 de diciembre de 2020 (RGEP 28868/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 737, 3-12-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 10 de diciembre de 2020, para los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 1 de diciembre.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 09:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 10 de diciembre de 2020.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

2.6 De la Secretaría General, remitiendo escrito del Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, de petición de emisión de voto telemático en la sesión plenaria que se celebrará el 10 de diciembre de 2020 (RGEP 28869/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 738, 3-12-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 10 de diciembre de 2020, para los puntos 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 1 de diciembre.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que podrá emitir su voto telemático entre las 09:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 10 de diciembre de 2020.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Mesa da su parecer favorable a la solicitud de compatibilidad a tiempo parcial presentada en la Secretaría General de la Asamblea (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 724-bis-1, de 30 de noviembre) por el Sr. D. Rafael Rubio Núñez.

2 La Mesa da su parecer favorable a la solicitud de compatibilidad a tiempo parcial presentada en la Secretaría General de la Asamblea (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 725-bis-1, de 30 de noviembre) por el Sr. D. Antonio Rovira Viñas.

3 El Excmo. Sr. Presidente plantea la problemática que se suscita con la anulación de comparecencias en Comisiones, por imposibilidad de asistir el compareciente, así como la situación que se genera con los requerimientos de comparecientes que residen fuera de la Comunidad de Madrid, como ocurre con la Comisión de Estudio que actualmente está desarrollando su trabajo en la Cámara, comportando, además de la generación de riesgos en la actual situación de pandemia, costes añadidos para la Asamblea.

Acuerdo: La Mesa, ponderando los actuales medios telemáticos en el supuesto de personas que tengan que estar confinadas o no puedan desplazarse a la sede de la Asamblea, y los costes añadidos que podrían generarse de optar por el desarrollo presencial de comparecencias a las que tengan que asistir personas que residan fuera de la Comunidad de Madrid, acuerda que se intente la celebración de dichas comparecencias de forma telemática en dichos supuestos.

Y siendo las catorce horas y diez minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**